

**CONVOCATORIA PARA LA APERTURA DEL REGISTRO PARA INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESPECIALIDADES EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO EJERCICIO 2026**

---

El Municipio de Colón, Querétaro, en uso de las facultades que le confiere la **Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro**, Título tercero del proceso para la contratación y realización de la Obra Pública, Capítulo I del Padrón de Contratistas, artículos del 20 al 24 y con fundamento en la **Ley de Ingresos del Municipio de Colón, Querétaro**, artículo 36 fracción III. para el ejercicio fiscal 2026 publicada en el periódico oficial "**La Sombra de Arteaga**" el 24 de diciembre de 2025, hace del conocimiento de los contratistas del Estado y en general de todas aquellas personas físicas o morales interesadas en participar en los procesos de adjudicación de Obra Pública Municipal, la apertura del:

**REGISTRO PARA INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESPECIALIDADES EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO**

A partir de la publicación de la presente:

**CONVOCATORIA**

Los interesados deberán solicitar información vía telefónica al 419 234 3700 extensión 2006, o vía electrónica al correo [mariaguadalupe.atanacio@colon.gob.mx](mailto:mariaguadalupe.atanacio@colon.gob.mx), o bien acudir a las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas (calle Sonora No.2 Colonia Centro, Colón, Qro., C.P. 76270) con el responsable del trámite al calce para obtener:

- a) Número de folio y recepción documental de requisitos para la modalidad solicitada con Catálogo de Especialidades.

**Y SEGUIR LAS SIGUIENTES INDICACIONES:**

Enviar a la dirección indicada todos los documentos para su respectiva revisión previniendo las siguientes instrucciones de llenado:

- a) La forma de entrega de los Requisitos según el trámite solicitado, esto es, **Inscripción, Renovación o Ampliación de Especialidades**, deberá presentarse en USB en formato pdf y/o en original como se indique en cada documento de la hoja de requisitos.
- b) Seguir la secuencia documental de la hoja de Requisitos según el trámite solicitado, esto es, **Inscripción, Renovación o Ampliación de Especialidades**;

**CONVOCATORIA PARA LA APERTURA DEL REGISTRO PARA INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESPECIALIDADES EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO EJERCICIO 2026**

---

- c) Basarse al catálogo de especialidades anexo a la recepción documental solicitada;
- d) Integrar los documentos con los separadores que se anexan de acuerdo con cada punto y las especialidades solicitadas;
- e) El F-01 se entregará en original todas las veces que sean necesarias en el punto que lo solicite.
- f) El F-02 deberá contener el nombre de la categoría de la especialidad solicitada y enseguida el numero particular de acuerdo con el Catálogo de Especialidades (p.e. 100, 110, 120, 130, 140, etc.) también adjunto en el archivo electrónico recibido;
- g) Dependiendo de la opinión de cumplimiento en materia de obligaciones IMSS, que arroja la cantidad de trabajadores activos, es como se integra el F-03.
- h) En la documental contable, anexar la leyenda "*lo anterior bajo protesta de decir verdad, manifiesto que las cifras...etc.*" que viene en la hoja de requisitos y la cual es textual, debiendo copiar y pegar a los originales integrados a la carpeta;
- i) Los estados solicitados en el rubro de documentación contable deberán contener las firmas del responsable legal de la empresa y el contador responsable de los informes, teniendo cuidado de que contengan la leyenda contenida en la hoja de requisitos mencionada en el inciso anterior;

El solicitante recibirá un correo electrónico de revisión detallada del documental con las observaciones a corregir o complementar, o si fuera el caso, el **resolutivo**, indicando las especialidades acreditadas para el Registro al Padrón de Contratistas.

EL DOCUMENTO QUE RECIBE EL CIUDADANO ES EL **REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.**, DEBIENDO DE CONSERVAR PARA ACREDITARSE Y SER SUJETO DE SELECCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL.

<b>RESPONSABLE DEL TRÁMITE</b>	ARQ. MARIA GUADALUPE PIÑA ATANACIO
<b>CARGO</b>	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL
<b>ADSCRIPCIÓN</b>	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
<b>TELÉFONO</b>	419 234 3700 EXT. 2006
<b>DOMICILIO</b>	CALLE SONORA No.2 COLONIA CENTRO, COLÓN, QRO., C.P. 76270
<b>TELÉFONO</b>	(419) 234 3700 / 3701 EXTENSIÓN 2006

**CONVOCATORIA PARA LA APERTURA DEL REGISTRO PARA INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESPECIALIDADES EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO EJERCICIO 2026**

---

<b>INFONFORMIDADES Y QUEJAS</b>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
<b>NOMBRE</b>	LIC. ALEJANDRO DÍAZ HERNÁNDEZ, TEL. 419 234 3700 / 3701 EXT. 1203
<b>TELÉFONO</b>	(419) 234 3700 / 3701 EXTENSIÓN 1203
<b>DOMICILIO</b>	PLAZA HÉROES DE LA REVOLUCIÓN No.1 COLONIA CENTRO, COLÓN, QRO., C.P. 76270

Cualquier duda o aclaración, comunicarse al (419) 234 3700 / 3701 extensión 2006 con el responsable del trámite.